



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LOS
CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EMPRESA PARQUE
CEMENTERIO DE MÁLAGA S.A. (PARCEMASA)**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	20 de mayo de 2026
Licitación	SERVICIO DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EMPRESA PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA S.A. (PARCEMASA)
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 2.615.756,29 EUR
Entidad Contratante	Gerencia del Parque Cementerio de Málaga, S.A.
Fecha de Presentación	Hasta el 08/06/2026 a las 23:59
Clasificación	M-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. PROPUESTA TÉCNICA (HASTA 25 PUNTOS)

Se valorará la calidad de la propuesta técnica presentada por el licitador, atendiendo a la adecuación del modelo de prestación del servicio a las características de las instalaciones de PARCEMASA, así como a la definición de la organización del servicio, operativa de vigilancia y procedimientos de actuación. En particular, se valorará:

- La adecuación del plan de seguridad integral, incluyendo la organización del servicio, distribución de funciones, operativa de vigilancia y procedimientos de actuación.
- El grado de adecuación del modelo propuesto a las características de los distintos centros objeto del contrato, incluyendo aquellos que no disponen de vigilancia física permanente.
- El análisis de riesgos de las instalaciones y la idoneidad de las medidas preventivas, disuasorias y de intervención propuestas.
- La idoneidad de los medios humanos y materiales propuestos para garantizar la prestación del servicio en condiciones de eficacia, continuidad y respuesta ante incidencias.
- La definición de procedimientos operativos de control, supervisión y gestión de incidencias, incluyendo protocolos de actuación en situaciones de emergencia y coordinación con los servicios internos de PARCEMASA

2. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SERVICIO (HASTA 12 PUNTOS)

Se valorará la propuesta de soluciones tecnológicas de apoyo al servicio de seguridad, especialmente aquellas orientadas a la mejora del control, supervisión y seguimiento de la ejecución del contrato. En particular, se valorará:

- La adecuación, actualización, ampliación o mejora del sistema de videovigilancia existente en los cementerios gestionados por PARCEMASA.

- La integración de herramientas tecnológicas de apoyo a la vigilancia, control de accesos, gestión de incidencias o comunicaciones operativas.
- La capacidad de los sistemas propuestos para mejorar la trazabilidad del servicio y el control de calidad en su ejecución

3. MEJORA DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS DE MOVILIDAD OPERATIVA (HASTA 8 PUNTOS)

Se valorará la mejora de los medios de movilidad operativa adscritos al servicio de vigilancia respecto de los medios mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
En particular, se valorarán las mejoras que supongan:

- la incorporación de vehículos de mayores prestaciones técnicas,
- el incremento de la autonomía o eficiencia de los vehículos adscritos al servicio,
- la mejora en la capacidad de desplazamiento operativo mediante medios adicionales o de superior rendimiento respecto de los mínimos exigidos.

No se valorará el mero cumplimiento de los medios mínimos ni la sustitución de vehículos sin mejora objetiva de prestaciones.

La valoración se realizará mediante juicio técnico motivado en función del grado de mejora de los medios de movilidad ofertados respecto de los mínimos exigidos.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.250 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

20 de mayo de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control